

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000473  
Cay  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Carlos Enrique Cervellini, los Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero y los Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo, Liliana Alicia Maero, Jorge Raúl Ruesga y Eduardo Gabriel Sreider, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA LUNES 13/08/12. HORA 10.30. -----//

/// ENTREVISTA A POSTULANTES (15) EN CONCURSOS: -----

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y  
Correccional de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: -  
1757- (un cargo condicional, vacante 3022), LOMAS DE  
ZAMORA: -1758- (un cargo, vacante 3023) y MERCEDES para las  
sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1761- (un cargo creado  
por ley 14.175, vacante 3026) [examen del 06/03/12] (15).

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura

del día LUNES 13/08/2012. HORA 12.00. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Vicepresidencia. -----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
5. Informes de Salas Examinadoras. -----
6. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
7. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes  
de concurso. -----
8. Determinación de fechas para elaboración de ternas de  
concursos. -----
9. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima  
sesión. -----

///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OCT 17/4  
Cay

Oscar MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

10.///Varios.

11.Terna concurso Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial SAN NICOLÁS -1725- (un cargo, vacante 2979) [examen del día 25/10/11].

12.Ternas concursos Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales: LA PLATA con asiento en LA PLATA -1731- (un cargo, vacante 2987), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO -1732- (tres cargos: vacantes 2988, 2993 y 2994) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN -1737- (un cargo, vacante 2995) [examen del día 17/11/11].

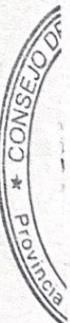
13.Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial MERCEDES -1751- (un cargo vacante 3015). [examen del día 15/12/11].

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: -

1757- (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE 3022), LOMAS DE ZAMORA: -1758- (UN CARGO, VACANTE 3023) Y MERCEDES PARA LAS SEDES MORENO Y/O GENERAL RODRÍGUEZ -1761- (UN CARGO///

///CREADO POR LEY 14.175, VACANTE 3026) [EXAMEN DEL

06/03/12]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en los concursos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: -1757- (un cargo condicional, vacante 3022), LOMAS DE ZAMORA: -1758- (un cargo, vacante 3023) y MERCEDES para las sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1761- (un cargo  
creado por ley 14.175, vacante 3026) [examen del 06/03/12],  
en virtud de haber aprobado la prueba escrita para el concurso o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. María Victoria Baca Paunero, Romina Noemí Donato, Lorena Noemí Gama, Patricia Daniela Yano, Eduardo Néstor Cirille, María Luba Lazarczuk, Adrián Rodolfo Lucuix, Pablo Marschoff, Juliano Matías Novo, Fabián Andrijasevich, Florencia Silvana Del Rincón y Daniel Alberto Renfiges. -----



LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha y que asistieron a la sesión del lunes 6 de agosto//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

U60445  
F. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///de 2012, aprueban el acta labrada correspondiente a dicha sesión. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

a) En relación al examen que se llevará a cabo en el concurso de Presidente de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de La Plata: la señora Presidenta solicita a los integrantes de la Sala que, además de la información que habitualmente se brinda a los concursantes, se sirvan destacar al inicio de la prueba las pautas de corrección especialmente establecidas para este concurso, atento a la entidad del cargo concursado. -----

b) Habiendo analizado el estado de los concursos, se considera que se encuentra en condiciones de establecer fecha para ternas el correspondiente al cargo, vacante 3018, de Juez de Juzgado de Paz del Partido de NUEVE DE JULIO, Departamento Judicial MERCEDES -1754- [examen del día 28 de febrero de 2012], proponiendo la fecha del martes 4 de septiembre de 2012, lo que se aprueba por los Consejeros presentes. -----//

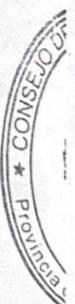


Cmj

///c) La señora Presidenta pone a consideración del plenario la solicitud de la Consejera Dra. Margarita del Carmen Tropiano que la sesión de la última semana del mes de agosto (que en la sesión anterior fuera establecida para el martes 28 del corriente) y las ternas cuya consideración se fijara para ese día, se lleven a cabo el día lunes 27, lo que es aprobado por la totalidad de los Consejeros presentes, manteniendo lo dispuesto respecto a que las convocatorias habituales a sesiones, a partir del día 4 de septiembre del corriente año, se realicen los días martes de cada semana. -----

d) La Dra. Hilda Kogan informa a los Consejeros presentes que ha dispuesto, por la Presidencia, remitir un correo electrónico a todos los inscriptos en el Registro de Aspirantes a la Magistratura, recordando que se encuentra abierta la inscripción para los cursos que dicta la Escuela Judicial. -----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que en copia///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000/16  
DR OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///se adjuntan a la presente, distribuidos en soporte papel  
y digital. -----

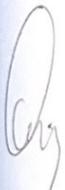
SOLICITUD DE LA DRA. CARLA VERÓNICA FOSSATI. RESOLUCIÓN:

Tras analizar la solicitud efectuada por la Dra. Carla Verónica Fossati (legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5463) mediante nota recibida el día 13 de julio de 2012, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por la Dra. CARLA VERÓNICA FOSSATI (Legajo del Registro de Aspirantes a la

Magistratura N° 5463), mediante nota recibida el día 13 de julio de 2012, por la cual solicita ". . . ser convocada a la nueva entrevista a realizarse para el cargo de Juez de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata, perteneciente al examen que fuera rendido el día 13 de marzo de 2012, y en el que me encuentro postulada con art.

21 del reglamento... " Ello así, debido al extenso tiempo transcurrido desde la entrevista efectuada a la suscripta y conforme a lo reglado por el art. 23 -in fine- del

Reglamento General y ----- // /  


-----  
-----  
-----

///CONSIDERANDO que la solicitante se encuentra participando del concurso número 1760 convocado por un cargo, vacante 3025 de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata [examen del día 13 de marzo de 2012], en el cual ejerciera la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Que asistiera a entrevista con el Consejo de la Magistratura el día 31 de mayo de 2010. Lo establecido en el artículo 23 respecto a que la misma tendrá una validez de dos años para concursos de igual función y no deben haber sido superados a la fecha de apertura de inscripción al concurso de que se trate, que en el caso de marras fue el día 1 de diciembre de 2011. -----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Rechazar la solicitud de la **Dra. CARLA VERÓNICA FOSSATI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5463), efectuada mediante nota recibida///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OCT/17  
D. ORLANDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///el día 13 de julio del corriente año, de que se le realice una nueva entrevista en el marco del concurso número 1760 convocado por un cargo, vacante 3025 de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata [examen del día 13 de marzo de 2012], en virtud de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 1734.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito distribuidos en soporte digital por Consultivos Departamentales respecto de postulantes de los concursos convocados por cargos de: -----

a) Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y

Correccional de los Departamentos Judiciales: LA//

*Qij*

///PLATA: -1757- (un cargo condicional, vacante 3022),  
LOMAS DE ZAMORA: -1758- (un cargo, vacante 3023) y  
MERCEDES para las sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -  
1761- (un cargo creado por ley 14.175, vacante 3026)  
[examen del día 6 de marzo de 2012]. -----

- b) **Defensor Oficial** -para actuar ante el **Fuero Civil, Comercial y de Familia-** de los Departamentos Judiciales MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ para las sedes MORENO/GENERAL RODRÍGUEZ -1762- (tres cargos creados por ley 13.601, vacantes 3027, 3028 y 3029) y SAN ISIDRO: -1759- (un cargo, vacante 3024) [examen del día 8 de marzo de 2012]. -----

c) **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia** del Departamento Judicial MAR DEL PLATA -1760- (un cargo, vacante 3025) [examen del día 13 de marzo de 2012]. -----

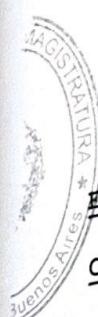
d) **Agente Fiscal** de los Departamentos Judiciales BAHIA BLANCA: -1763- (un cargo vacante 3030), MERCEDES para las sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1764- (tres cargos creados por ley 14.175, vacantes 3031, 3032 y 3033), PERGAMINO -1765- (un cargo condicional, ///



000448  
Dr OSVALDO F MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///vacante 3034) y QUILMES: -1766- (un cargo, vacante 3035) [examen del día 29 de marzo de 2012]. -----

e) Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO: -1767- (un cargo, vacante 3036); SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO -1768- (un cargo, vacante 3037) y ZÁRATE CAMPANA con asiento en CAMPANA: -1769- (un cargo, vacante 3038) [examen del día 10 de abril de 2012]. -----



ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA 1799 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE 3088) Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ PARA LAS SEDES MORENO/ GENERAL RODRÍGUEZ: 1779 (DOS CARGOS CREADOS POR LEY 13.601, VACANTES 3063 Y 3064) [EXAMEN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2012] IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES. ANULACIÓN DE PRUEBAS

IDENTIFICADAS: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 22 de mayo de 2012 por aspirantes a Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA 1799 (un cargo condicional, vacante 3088) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ para las sedes MORENO/ GENERAL RODRÍGUEZ: 1779 (dos///

*CJM*

01.000

///cargos creados por ley 13.601, vacantes 3063 y 3064),  
elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres.  
Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui,  
Guido Martín Lorenzino Matta y Horacio Alberto Vero,  
elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo  
en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo  
mantener el punto de corte allí establecido de forma tal  
que deberían mantener su calidad de postulantes en el  
mencionado concurso los autores de los exámenes que  
alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en  
la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran  
o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los  
módulos integrantes de la prueba. Se destaca la existencia  
de dos exámenes en los cuales, contraviniendo las  
indicaciones oportunamente brindadas, se habrían colocado  
nombres y apellidos de postulantes por lo que cabría su  
anulación, en caso de coincidir con los datos de su autor.  
Se transcribe el cuadro adjunto: -----

ASESOR DE INCAPACES

22 DE MAYO DE 2012



OCO 149

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Oswaldo F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados $\geq 120,00$ (*)
ADI01	58	67	125	
ADI02	60	60	120	A
ADI03	65	79	144	A
ADI04	63	57	120	A
ADI05	68	72	140	A
ADI06	54	46	100	--
ADI07	50	45	95	--
ADI08	64	56	120	A
ADI09	67	72	139	A
ADI10	0	41	41	--
ADI11 (1)	56	35	91	--
ADI12	34	60	94	--
ADI13	65	61	126	A
ADI14	60	60	120	A
ADI15	63	40	103	--
ADI16	60	45	105	--
ADI17	64	68	132	A
ADI18	60	61	121	A
ADI19	60	39	99	--
ADI20	64	65	129	A
ADI21	40	58	98	--
ADI22	56	49	105	--
ADI23	60	72	132	A
ADI24	58	62	120	A
ADI25	50	70	120	A
ADI26	60	60	120	A
ADI27	50	49	99	--
ADI28	63	63	126	A
ADI29 (2)	61	69	130	A
ADI30	63	61	124	A

ASESOR DE INCAPACES				
22 DE MAYO DE 2012				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)
ADI31	66	80	146	A
ADI32	65	65	130	A
ADI33	67	57	124	A
ADI34	60	60	120	A

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

OBSERVACIONES		
<u>Llamado</u>	<u>Letra Clave</u>	<u>Detalle</u>
(1)	ADI11	Possible identificación: nombre y apellido de postulante
(2)	ADI29	Possible identificación: nombre y apellido de postulante

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaron o superaron los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaron o superaron los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de//

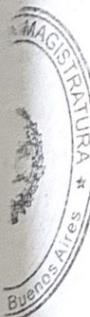


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000450  
CJ  
D. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

ASESOR DE INCAPACES							
22 DE MAYO DE 2012							
Letra Clave	Resolu- ción del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
ADI01	58	67	125	A	003	VIGO	CESAR DAMIAN
ADI02	60	60	120	A	005	POLLA	MARA VANINA
ADI03	65	79	144	A	007	BARTOLOME ALEMAN	EDGARDO RUBEN
ADI04	63	57	120	A	009	NEGRI	VERONICA
ADI05	68	72	140	A	011	GARCIA MARTINEZ	ESTEBAN FELIX
ADI06	54	46	100	--	013	REPETTO	MARIA CRISTINA
ADI07	50	45	95	--	014	BENITEZ	EVANGELINA
ADI08	64	56	120	A	018	MARTIN	MARIA ANTONIA
ADI09	67	72	139	A	020	SPROVIERI	MARIANA
ADI10	0	41	41	--	022	CASARI	MARISA GRACIELA
ADI11 (1)	66	36	91	—	025	IRUSTA	MATIAS RAFAEL
ADI12	34	60	94	--	026	ALFONSO	DANIELA
ADI13	65	61	126	A	027	GALLERA	FERNANDO
ADI14	60	60	120	A	029	TORTI	GUILLERMO
ADI15	63	40	103	--	030	MARTIN CARRAL	SANTIAGO RAFAEL
ADI16	60	45	105	--	031	GUTIERREZ	ANA MARIA
ADI17	64	68	132	A	032	RODRIGUEZ	SILVANA PATRICIA
ADI18	60	61	121	A	033	KAWATA	KARINA ERICA
ADI19	60	39	99	--	035	CHAVES	MARCELA ANGELICA
ADI20	64	65	129	A	037	BANDURA	NORMA CRISTINA
ADI21	40	58	98	--	038	HIRTH	ADRIANA LAURA
ADI22	56	49	105	--	039	LUCCHINI MINUZZI	MARTIN ROBERTO
ADI23	60	72	132	A	041	RAMA	MARCELA SILVIA
ADI24	58	62	120	A	042	DIAZ MAYER	MARTIN CARLOS
ADI25	50	70	120	A	043	PEREZ CORVALAN	KARIM ELIZABETH
ADI26	60	60	120	A	045	ORELLANO	PABLO ANDRES



CJ

## ASESOR DE INCAPACES

22 DE MAYO DE 2012

<u>Letra Clave</u>	<u>Reso- lución del caso</u> <u>Máx. 100</u>	<u>Pregun- tas concep- tuales</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx.</u> <u>200,00</u>	<u>Apro- bados</u> <u>(&gt; 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
ADI27	50	49	99	--	046	ZALOAGA	MARIANA ROSINA
ADI28	63	63	126	A	047	BALDI	MARCELA ALEJANDRA
ADI29 (2)	64	69	130	A	050	NAZHA	PAULA JUDITH
ADI30	63	61	124	A	051	GONZALEZ	ALEJANDRA VERONICA
ADI31	66	80	146	A	052	BALDOME	VERONICA PAULA
ADI32	65	65	130	A	053	NAPOLITANO	YANINA
ADI33	67	57	124	A	055	BERATZ	EVANGELINA ANDREA
ADI34	60	60	120	A	006	BRANDONI	MARIA ROSANA

OBSERVACIONES

<u>Llamado</u>	<u>Letra Clave</u>	<u>Detalle</u>
(1)	ADI11	Identificación: nombre y apellido de postulante
(2)	ADI29	Identificación: nombre y apellido de postulante

En razón de haber detectado la identificación en dos de las

pruebas el Consejo de la Magistratura dicta, con la unanimidad de los Consejeros presentes, las siguientes

Resoluciones: -----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 22 de mayo de 2012, por aspirantes en los concursos de Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA 1799 (un cargo condicional, vacante 3088) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000451  
Dr. OSVALDO MASCOTE  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///para las sedes MORENO/ GENERAL RODRÍGUEZ: 1779 (dos  
cargos creados por ley 13.601, vacantes 3063 y 3064) y-----  
**CONSIDERANDO:** Que corresponde la anulación de la prueba  
individualizada con la letra clave ADI11, en razón de  
haberse violado las indicaciones que se brindaran por  
escrito, y que fueran oralmente reiteradas en el momento  
del examen, para la conservación del anonimato durante la  
etapa de corrección de los exámenes.-----



Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

**Artículo 1º:** Anular la prueba individualizada con la letra  
clave ADI11, correspondiente al Dr. MATÍAS RAFAEL IRUSTA,  
en razón de haber identificado el examen colocando sus  
nombres y apellido, lo que evidentemente conduce a  
determinar la identidad del examinando durante la  
corrección, en violación a lo indicado en el instructivo  
distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del  
examen.-----

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber y archívese.-----//  
*[Handwritten signature]*

/// Resolución N° 1735. -----  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría. -----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala  
Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes  
fueran rendidos el día 22 de mayo de 2012, por aspirantes  
en los concursos de Asesor de Incapaces de los  
Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA 1799 (un cargo  
condicional, vacante 3088) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ  
para las sedes MORENO/ GENERAL RODRÍGUEZ: 1779 (dos cargos  
creados por ley 13.601, vacantes 3063 y 3064) y -----

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba  
individualizada con la letra clave ADI29, en razón de  
haberse violado las indicaciones que se brindaran por  
escrito, y que fueran oralmente reiteradas en el examen,  
para la conservación del anonimato durante la etapa de  
corrección de los exámenes.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes---

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000452  
Ori  
Dr. OSVALDO F. MARQUESI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

/// ----- R E S U E L V E : -----  
Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave ADI29, correspondiente a la Dra. PAULA JUDIT NAZHA, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad de la examinanda durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.

Resolución N° 1736.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

INFORME DE COMISIÓN DE ESCUELA JUDICIAL: Integrantes de la Comisión de Escuela Judicial informan al plenario sobre las actividades llevadas a cabo, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----//

///DETERMINACIÓN DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES:

Analizado el estado de los concursos en trámite, se dispone realizar el día **martes 21 de agosto de 2012**, entrevista a quince postulantes de los concursos en trámite, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA ELABORACIÓN DE TERNAS:

Analizado el estado de los concursos en trámite, se dispone determinar nuevas fechas para elaboración de ternas y recordar las ya establecidas de acuerdo al siguiente detalle: -----

El **martes 21 de agosto de 2012** se considerarán las ternas correspondientes a los concursos convocados por cargos de **Juez de Juzgado de Garantías** del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1726- (un cargo, vacante 2980) [examen del día 1 de noviembre de 2011]; **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia** de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA -1727- (dos cargos: vacantes 2981 y 2982) y MORÓN -1734- (un cargo, vacante 2990) [examen del día 3 de noviembre de 2011] y **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA -1730- (dos//)



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000/53  
Copy  
Dr. ORVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///cargos: vacantes 2985 y 2986); MORÓN -1736- (un cargo, vacante 2992) y SAN MARTÍN -1742- (un cargo, vacante 3003) [examen del día 15 de noviembre de 2011]. -----

En la sesión del lunes 27 de agosto de 2012 se considerarán las propuestas y/o ternas correspondientes a los concursos convocados por cargos de **Juez de Juzgado de Paz Letrado** del Partido de ENSENADA, Departamento Judicial LA PLATA -1733- (un cargo, vacante 2989) [examen del día 22 de noviembre de 2011] y **Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz-** de la Región 3 - 1739-: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO (dos cargos, vacantes 2997 y 2998); Región 5 - 1740: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES (dos cargos, vacantes 2999 y 3000) y Región 6 - 1741-: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA (dos cargos, vacantes 3001 y 3002) [examen del día 24 de noviembre de 2011]. -----

En la sesión del martes 4 de septiembre de 2012 se considerarán la propuesta correspondiente al concurso número 1754, convocado por el cargo de **Juez de Juzgado de Paz Letrado** del Partido de NUEVE DE JULIO, Departamento///

///Judicial MERCEDES, vacante 3018 [examen del dia 28 de febrero de 2012], de lo cual se notifican los Consejeros presentes.

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Se dispone que la próxima sesión se llevará a cabo el día martes 21 de agosto de 2012, a partir de las 12.00 destacando que se llevarán a cabo entrevistas desde las 10.30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ---

DESIGNACIÓN DE CONSEJERO PARA PARTICIPAR DE EXAMEN: Ante la

imposibilidad, manifestada por el Consejero Carlos Enrique Cervellini de asistir al acto de toma de exámenes que se llevará a cabo el día jueves 16 del corriente mes y año en los concursos convocados por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: -1821- (un cargo condicional, vacante 3119), MORÓN con asiento en MORÓN -1822- (un cargo condicional, vacante 3120), NECOCHEA con asiento en NECOCHEA: -1807- (un cargo condicional, vacante 3097); QUILMES con asiento en QUILMES: -1808- (dos cargos condicionales, vacante 3098 y 3114) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: -1809- (un cargo condicional, ///



///vacante 3099), se dispone designar al Consejero Dr. Camilo Gabriel Guerrero para participar de dicho acto. ----

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET: Ante las dificultades que se han detectado en el tráfico de datos que, a través de Internet, realiza el Organismo, se dispone que, por la Subsecretaría Administrativa, se realice la contratación de la provisión de un servicio de Internet para el Organismo con capacidad de veinte megas o superior. -----

ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE LAS COMPENSACIONES POR GASTOS DE FUNCIÓN, VIÁTICOS Y DE TRASLADO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS.

CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN AL EFECTO: Ante la proximidad de la preparación del futuro presupuesto provincial, se decide conformar una comisión con un representante de cada estamento a fin de evaluar y gestionar por donde corresponda el reconocimiento adecuado de las debidas compensaciones por gastos de función, viáticos y traslado de los señores Consejeros conforme lo establece el artículo 7 de la ley 11.868. -----

De la citada comisión habrán de formar parte los Consejeros Dres. Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Omar Roberto Ozafraín y ///



///Jorge Raúl Ruesga y habrá de celebrar su primera reunión el próximo martes 21 del corriente mes y año a partir de las diez horas. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1751

POR UN CARGO, VACANTE 3015, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN  
EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES

[EXAMEN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2011]: Se decide

diferir, para la sesión del día martes 21 de agosto de 2012, la consideración de la elaboración de la terna correspondiente al concurso N° 1751, convocado para cubrir un cargo, vacante 3015, de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes [examen del día 15 de diciembre de 2011]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL

CONCURSO N° 1725 DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL

FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL SAN NICOLÁS (VACANTE 2979) [EXAMEN DEL DÍA 25 DE

OCTUBRE DE 2011]: Vistas las actuaciones N° 5900-428/11,

caratuladas: "Concurso Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial San Nicolás 1725 (un cargo, vacante 2979) ///

